

Sexto.—Traslado del domicilio social a la calle Joaquín Turina, número 2, oficina 06-1 de Pozuelo de Alarcón (Madrid).

Séptimo.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en la calle Joaquín Turina, número 2, oficina 06-1 de Pozuelo de Alarcón (Madrid), o si lo prefieren, solicitar la entrega o el envío gratuito de copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 20 de octubre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Fernando Pardo Gómez.—55.048.

GRUPO UNIVERSAL DE EMISORAS DE RADIO AMANECER, S. A. U.

El 1 de septiembre de 2005, el accionista único de la Sociedad, que es Uniprex, S. A. U., en ejercicio de las competencias de la Junta General de Accionistas, ha adoptado la decisión de reducir el capital social a setenta mil cuatrocientos euros (70.400 euros), con la única finalidad de restablecer el equilibrio entre capital y patrimonio, disminuido como consecuencia de pérdidas, mediante la aplicación de uno de los procedimientos establecidos en el artículo 163 de la Ley de Sociedades Anónimas: se ha procedido a reducir el valor nominal de cada acción en el importe de 5.900121 euros, por lo que a partir de este momento cada una de las 640.000 acciones que integran el capital social, pasa a tener un valor nominal de 0,11 euros. De forma que el importe de la reducción asciende a la cuantía de tres millones setecientos setenta y seis mil setenta y siete euros con cuarenta y cuatro céntimos (3.776.077,44 euros). Como consecuencia de estas decisiones se ha modificado el artículo 5 de los Estatutos Sociales.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 167 de la Ley de Sociedades Anónimas, no cabe derecho de oposición de los acreedores, por cuanto la Sociedad carece de cualquier clase de reservas y la reducción tiene por única finalidad la ya indicada.

San Sebastián de los Reyes (Madrid), 2 de septiembre de 2005.—El Administrador único, Eduardo Javier González Ferrari.—53.895.

HERAUSI CONSULTORES, S. L.

Se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de socios de esta entidad, celebrada el día 3 de octubre de 2005, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	2.908,73
Total Activo	2.908,73
Pasivo:	
Capital social	3.005,06
Resultados negativos ejercicios anteriores	-96,33
Total Pasivo	2.908,73

Almería, 10 de octubre de 2005.—El liquidador, Antonio Francisco Hernández Rodríguez.—53.917.

INGENIERÍA Y COMERCIALIZACIÓN DEL GAS, S. A.

Por haberlo acordado el Consejo de Administración, se convoca a todos los socios accionistas de Ingeniería y Comercialización del Gas, S.A., a la Junta General Extraordinaria a celebrar el próximo día 14 de noviembre de 2005, a las 17,00 horas, en el domicilio social, sito en avenida Teniente General Gutiérrez Mellado, 9, edificio Centrofama, 30.008, Murcia, en

primera convocatoria, y en su caso, al día siguiente y a la misma hora, en segunda convocatoria, todo ello conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Conversión de las acciones nominativas en acciones al portador, acordando, en su caso, la modificación de los artículos 5, 6, 7 y 13 de los Estatutos Sociales, y cualquier otra modificación que sea preciso realizar en los actuales Estatutos como consecuencia de convertir las acciones nominativas en acciones al portador.

Segundo.—Ruego y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta. Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Murcia, 25 de octubre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Ángel Mompean Pérez.—54.985.

INVERSIONES INMOBILIARIAS CRILLON, S. A.

Reducción de capital

Se comunica que la Junta General Extraordinaria de «Inversiones Inmobiliarias Crillon, S. A.» celebrada con fecha 19 de octubre de 2005, acordó por unanimidad la reducción de capital en la cifra de 1.635.600 Euros, mediante la amortización de 272.600 acciones de 6 Euros de valor nominal cada una de ellas pertenecientes a la misma serie, que previamente serán adquiridas por la sociedad.

La reducción de capital se realizará con cargo al capital social por el importe del valor nominal de las acciones y con cargo a reservas por el resto.

Tras dicha reducción, el capital social ha quedado fijado en 1.844.400 Euros.

La ejecución del acuerdo de reducción se llevará a efecto transcurrido el plazo de un mes, a los efectos de lo dispuesto en los artículos 165 y 166 de la Ley.

Madrid, 19 de octubre de 2005.—Secretario del Consejo de Administración, don José Ramón de Sala O'Shea. 53.953.

JESÚS SANTOS SANTOVENIA, S. L. (Sociedad absorbente)

HIERROS CABEZÓN, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De acuerdo con los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que el 19 de septiembre de 2005, el socio único de «Jesús Santos Santovenia, Sociedad Limitada», y el socio único de «Hierros Cabezón, Sociedad Limitada», han aprobado la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de la segunda por parte de la primera.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los correspondientes Balances de fusión. Asimismo, se hace constar, de forma expresa, el derecho de oposición que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 del mismo texto legal. Dicho derecho podrá ejercitarse en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Valladolid, 7 de octubre de 2005.—Administrador único de «Jesús Santos Santovenia, S. L.», Jesús Emiliano Santos Olmos.—53.677. y 3.ª 28-10-2005

KARTHAGO HABITAT, S. L.

Pérdida de certificación

Don Juan Rodríguez Scheid, con N.I.F.: 22962822-J, como interesado en la certificación n.º 191.985 expedida por el Registro Mercantil Central en fecha 11/08/2005 hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede efectuar escrito de oposición ante el Registro Mercantil Central, c/ Príncipe de Vergara n.º 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Madrid, 20 de octubre de 2005.—Don Juan Rodríguez Scheid.—53.940.

KOSSLER IBÉRICA, S. A. (Sociedad absorbente)

MECANIZADOS Y MONTAJES LEIOA, S. L.

CESLIMP, S. L. (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Las Juntas Generales Extraordinarias de estas Sociedades, celebradas con el carácter de Universales el 19 de octubre de 2005, aprobaron por unanimidad, la fusión por absorción de Mecanizados y Montajes Leioa, Sociedad Limitada y Ceslimp, Sociedad Limitada por Kossler Ibérica, Sociedad Anónima, siendo las absorbidas íntegramente participadas por la absorbente. La fusión se llevará a cabo según el Proyecto depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya.

Los interesados y acreedores de todas las Sociedades intervinientes en esta operación podrán examinar, en el domicilio social el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de Fusión, o bien obtener su entrega o envío gratuito.

Que hacen constar el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo citado, en los términos de los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas y 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Erandio a, 20 de octubre de 2005.—Kossler Ibérica, Sociedad Anónima, los Administradores Solidarios, Luis Ángel Bayo Mendieta, Heinz Schwarzenbohrer; Ceslimp, Sociedad Limitada; Ecanizados y Montajes Leioa, Sociedad Limitada, Administrador General único, Luis Bayo Basterrica.—54.022. y 3.ª 28-10-2005

KOUROS INVESTMENTS, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 10 de octubre de 2005 adoptó, por unanimidad, el acuerdo de disolver y liquidar la sociedad aprobando el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	306,29
Total Activo	306,29
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Reservas	127.380,84
Resultados de ejercicios anteriores	-281.077,29
Pérdidas y ganancias	93.901,53
Total Pasivo	306,2

Madrid, 11 de febrero de 2005.—El Liquidador, Fidelia Asesores, S. L. Jorge V. Miera.—53.896.